

cífico: 2.423.640 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Experiencia en catastros inmobiliarios rústicos y en fiscalidad inmobiliaria.

Tribunal Económico-Administrativo Central

T.E.A.R. Cataluña. Sede: Barcelona

Plazas: 4-5. Denominación del puesto: Vocal. Número de puestos: Dos. Nivel: 28. Complemento específico: 3.558.492 pesetas. Localidad: Barcelona. Grupo: A. Requisitos del puesto: Conocimiento profundo de las materias sobre las que versan las reclamaciones económico-administrativas.

T.E.A.R. de La Rioja. Sede: Logroño

Plaza: 6. Denominación del puesto: Vocal. Número de puestos: Uno. Nivel: 28. Complemento específico: 3.558.492 pesetas. Localidad: Logroño. Grupo: A. Requisitos del puesto: Conocimiento profundo de las materias sobre las que versan las reclamaciones económico-administrativas.

T.E.A.R. de Madrid. Sede: Madrid

Plaza: 7. Denominación del puesto: Vocal. Número de puestos: Uno. Nivel: 28. Complemento específico: 3.558.492 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Conocimiento profundo de las materias sobre las que versan las reclamaciones económico-administrativas.

T.E.A.R. de Navarra. Sede: Pamplona

Plaza: 8. Denominación del puesto: Presidente. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 3.680.100 pesetas. Localidad: Pamplona. Grupo: A. Requisitos del puesto: Conocimiento profundo de las materias sobre las que versan las reclamaciones económico-administrativas.

Intervención General de la Administración del Estado

I. D. Ministerio de Economía y Hacienda (Área Hacienda)

Plaza: 9. Denominación del puesto: Jefe del Área de Intervención y Fiscal. Número de puestos: Uno. Nivel: 29. Complemento específico: 2.423.640 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Puesto adscrito a la especialidad de intervención, control financiero y presupuestario del sector público y contabilidad pública.

12516 RESOLUCIÓN de 23 de mayo de 1996, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se corrigen errores de la de 30 de abril de 1996, por la que se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo (grupo C), en las áreas de Gestión, Inspección y Recaudación (CA 4/1996).

Por Resolución de 30 de abril de 1996 de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 120, de 17 de mayo de 1996, se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo en la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Advertidos errores, se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

En la página 17032, en la base tercera, punto 2, después del segundo párrafo y antes del punto 3, debe figurar el siguiente texto: «Asimismo, cuando se considere conveniente, este concurso podrá extenderse a los puestos de trabajo relacionados en el anexo I bis, siempre que los mismos resulten vacantes como consecuencia de la resolución del concurso».

Madrid, 23 de mayo de 1996.—El Presidente de la Agencia, Juan Costa Climent.

12517 RESOLUCIÓN de 31 de mayo de 1996, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según redacción dada por la Ley 23/1988, de 28 de junio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 103 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, modificado por la Ley 18/1991, de 6 de junio,

Esta Agencia Estatal de Administración Tributaria acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, una para cada puesto a que deseen optar, al excelentísimo señor Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Departamento de Recursos Humanos), calle San Enrique, 26, 28020 Madrid, y una copia de la misma al centro de destino del que dependa el puesto solicitado.

Tercera.—Las solicitudes se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Departamento de Recursos Humanos), en los Registros Generales del Ministerio de Economía y Hacienda, o en el de la respectiva unidad de ámbito periférico, según la localización de los puestos de trabajo, así como en los organismos previstos en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarta.—Los aspirantes incluirán en la solicitud sus datos personales, número de Registro de Personal y currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que consideren oportuno, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Madrid, 31 de mayo de 1996.—El Presidente, Juan Costa Climent.

ANEXO I

AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Dirección de la Agencia

Gabinete del Director de la Agencia

Puesto de trabajo: Jefe Secretaría y Organización. Número de puestos: Uno. Nivel: 16. Complemento específico: 819.144 pesetas. Localidad: Madrid. Adscripción: Grupo C/D.

Departamento de Inspección Financiera y Tributaria

Jefatura

Puesto de trabajo: Secretario/a Director Departamento. Número de puestos: Uno. Nivel: 16. Complemento específico: 547.692 pesetas. Localidad: Madrid. Adscripción: Grupo C/D.

Servicio de Auditoría Interna

Dirección del Servicio

Puesto de trabajo: Secretario/a Director Departamento. Número de puestos: Uno. Nivel: 16. Complemento específico: 547.692 pesetas. Localidad: Madrid. Adscripción: Grupo C/D.

Delegación Especial de Andalucía

Puesto de trabajo: Jefe adjunto Dependencia Regional de Aduanas e Impuestos Especiales. Número de puestos: Uno. Nivel: 29.